



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación Mariano ZORZOLI- EX-2021-25586136-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2021-25586136-GDEBA-DDDPPMIYSPGP, mediante el cual tramita la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Gustavo Raúl ZANABRIA, al cargo de Director Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública y la designación en dicho cargo de Mariano ZORZOLI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECTO-2020-36-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que consta en autos la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Gustavo Raúl ZANABRIA, al cargo citado, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2020-179-GDEBA-MIYSPGP;

Que consecuentemente, se propicia la designación, a partir del 1° de octubre de 2021, de Mariano ZORZOLI en el cargo de Director Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que asimismo, corresponde reservar el cargo de Panta Permanente con estabilidad de Mariano ZORZOLI;

Que obra en autos informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 29 de septiembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Gustavo Raúl ZANABRIA (DNI N° 30.516.436, Clase 1983), al cargo de Director Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2020-179-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de octubre de 2021, a Mariano ZORZOLI (DNI N° 33.108.632, Clase 1987), en el cargo de Director Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 1º de octubre de 2021, el cargo de Planta Permanente con estabilidad de Mariano ZORZOLI (DNI N° 33.108.632, Clase 1987) quien revista en la Dirección Provincial de Hidráulica, Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 8, Clase 3, Grado XI, Código 4-0024-XI-3, Archivista de Documentación Técnica "D", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4º. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar en el Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

